CS-018-2026

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS SOLIDARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS TRAMOS CORREPOSDIENTES A SAN MIGUELITO, LA AGUADA – CHUPADERO, CESTILLAL – CHUPADERO, LA AGUADA – SANTO DOMINGO, CESTILLAL – SAN MIGUEL, CESTILLAL – LA QUIEBRA, BOTIJA ABAJO – LA ESCUELA, LA QUIEBRA – BOTIJA ARRIBA, GUAYABAL Y BOTIJA ABAJO DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA.

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 280 S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año 2024, monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

Tabla N° 1. Clasificador e bienes y servicios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
72141003	72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	(14) Servicios de construcción pesada	(10) Servicios de construcción de autopistas y carreteras

“Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme” CIIU Rev. 3.1. A.C.” el cual debe coincidir con la información reportada en el Registro Único Tributario –RUT y en su matrícula en la Cámara de Comercio en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

Tabla N° 2. Clasificación Internacional – CIIU

SECCIÓN	GRUPO
F	4220 - Construcción de proyectos de servicio público

Se puede identificar como sector principal el de servicios, el cual hace parte del terciario de la economía y se define como aquel que agrupa una serie de actividades que, a diferencia de los restantes sectores, no producen bienes materiales, pero prestan servicios.

De acuerdo con la clasificación CIIU: 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (así como las actividades especializadas de ingeniería civil y adecuación de terrenos), esta clase incluye:

• Las actividades de construcción, mejoramiento, mantenimiento y reparación de vías rurales, caminos, obras de superficie de rodadura, movimiento de tierras y conformación de banca que requieren conocimientos o equipo especializado:

Es necesario tomar acciones de carácter urgente contemplando las siguientes acciones:

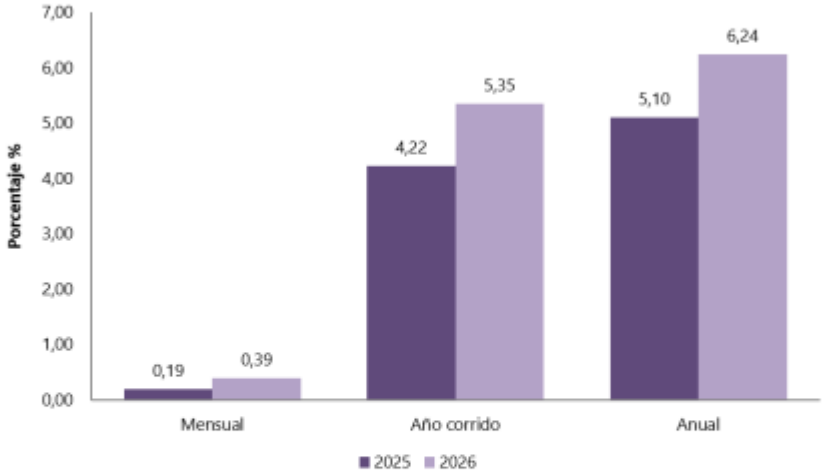
1. Ampliación de calzada y estabilización de taludes con remoción y disposición adecuada de derrumbes para recuperar el ancho de banca.
2. Extracción y cargue de material granular clasificado en cantera.
3. Transporte de material de afirmado en una distancia media de 3 km hacia los tramos críticos.
4. Extendido, nivelación y conformación de la superficie de rodadura y cunetas en tierra.
5. Humectación y compactación de la capa de afirmado para restituir las condiciones técnicas de transitabilidad.

Fuente: Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Haciendo referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia lo realiza mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice se considera en este proceso porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de agosto
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

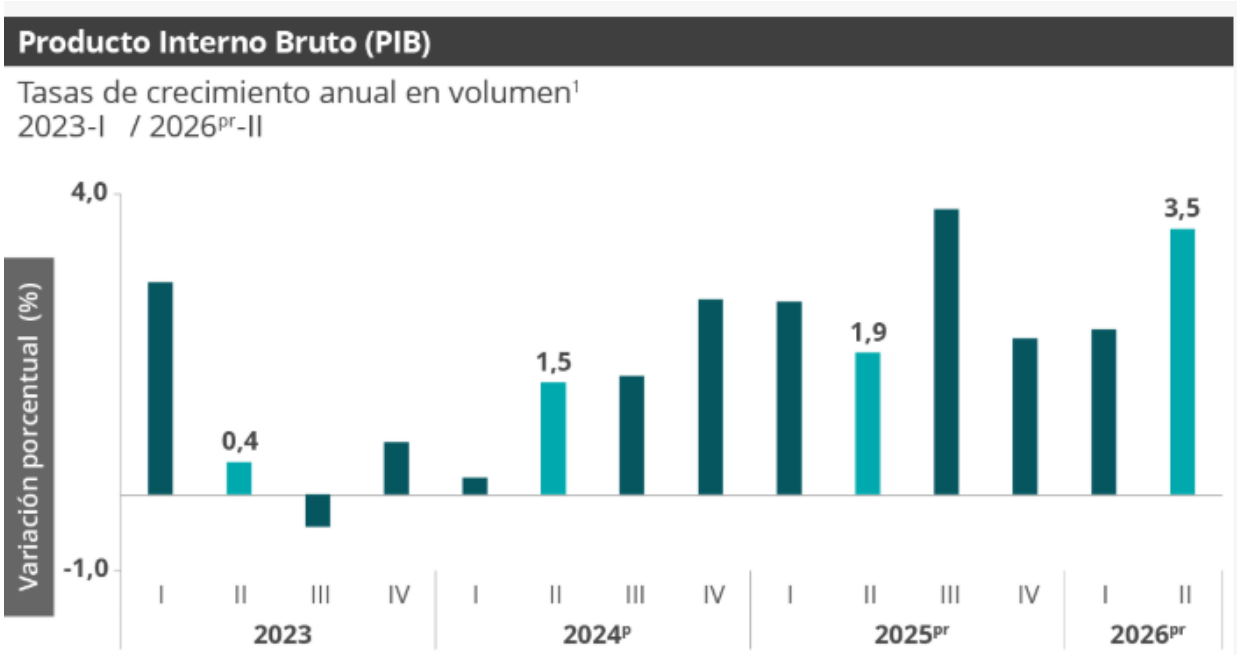
Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0.39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0.39%): Bienes y servicios diversos (0.52%), bebidas alcohólicas y tabaco (0.41%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (.40%)y, por último, Salud (0.40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, Gas y otros combustibles (0.38%) restaurantes y hoteles (0.33%), educación (0.02%), transporte (0.01%) y, por último, prendas de vestir y calzado (-0.14%)

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo

de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.



Fuente:DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]: preliminar
[p]: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10.0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; servicios de comida crece 2.2% (contribuye 0.5puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9.5%.

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mimo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento del 2.9. Las actividades económicas que mas contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7.9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; servicios de comida crece 2.6% (contribuye 0.5puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6.3% (contribuye 0.3 puntos porcentuales de la variación anual

FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Tabla N° 2- Salario Mínimo en Colombia

AÑO	AUMENTO	SALARIO MINIMO
2000	10%	$260.100
2001	10%	$286.000
2002	8%	$309.000
2003	7,4%	$332.000
2004	7,8%	$358.000
2005	6,6%	$381.500
2006	6,9%	$408.000
2007	6,3%	$433.700
2008	6,4%	$461.500
2009	7,7%	$496.900
2010	3,6%	$515.000
2011	4%	$535.600
2012	5,8%	$566.700
2013	4,02%	$589.500
2014	4,5%	$616.000
2015	4,6%	$644.350
2016	7%	$686.455
2017	7%	$737.717
2018	5,9%	$781.242
2019	6%	$828.116
2020	6%	$877.803

2021	3,5%	$908.526
2022	10,7%	$1.000.000
2023	16%	$1.160.000
2024	12%	$1.300.000
2025	9,5%	$1.423.500
2026	23%	$1.750.905

Fuente: https://colombia.as.com/actualidad/asi-evoluciono-el-incremento-del-salariominimo-en-colombia-en-los-ultimos-anos-n/

El salario mínimo, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



https: //dolar.wilkinsonpc.com.co/dolar-trm-graficas.html

Durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el 8 de septiembre de 2026, la tasa de cambio presento una tendencia general a la baja. Al inicio del año, el dólar se ubicaba en $3757.08, mientras que l 8 de septiembre alcanzó un valor de $3.126,08, lo que representa una disminución de $631.00, equivalente al 16,79%
Durante el periodo analizado, la TRM presentó **un valor promedio de $3.526.79.** el valor máximo registrado fue de **$3.797.64,** correspondiente al **4 de marzo de 2026**, mientras que el mínimo fue de $**3.048.12,** registrado el 24 de agosto de 2026. Esto evidencia una variación importante de la tasa de cambio a lo largo del año.

Con corte al 8 de septiembre de 2026, la TRM presentó una disminución del 16.79% respecto al valor registrado el inicio de la vigencia, pasando de $3.757.08 a $3.126.08. la diferencia entre el valor máximo y el mínimo registrado evidencia la volatilidad propia del mercado cambiario, por lo que resulta pertinente realizar seguimiento periódico a su comportamiento especialmente para los procesos de contratación

2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El municipio de Cañasgordas cuenta con una población de 16.371 habitantes, con una extensión territorial de 396 km², con una población activa de 10.281 habitantes entre los 15 y 59 años e inactiva de 6.090 personas de los 0 a 14 años y 60 o más.

El municipio de Cañasgordas está ubicado al occidente del departamento de Antioquia, con una extensión de 392 km2, cuenta con 68 veredas, tres corregimientos a saber: San Pascual, Cestilla y Juntas de Uramita, son lugares habitados por comunidades trabajadoras y dedicadas. Las Juntas de Acción Comunal desempeñan un papel importante en la organización y desarrollo de las actividades en esta vereda. Como representante de todas las veredas esta la ASOCOMUNAL, cuyos miembros hacen parte de JAC de las Veredas del Municipio de Cañasgordas y elegidos por votación.

En términos de producción agrícola, los habitantes del municipio de Cañasgordas dedican al cultivo de café, murrapo, cacao, plátano, cítricos y ganadería. Estos cultivos son fundamentales para la alimentación local y también pueden generar ingresos adicionales a través de su venta en los mercados cercanos. Los corregimientos cuentan con tierras fértiles y condiciones climáticas propicias que favorecen el desarrollo de estos cultivos.

Además de la agricultura, el ganado de engorde es una actividad económica relevante en la vereda. Los habitantes crían ganado con el propósito de engorde, lo que les permite obtener carne de calidad para el consumo local y posiblemente comercializar el excedente en la región.

En cuanto a la movilidad, para los corregimientos se registra un flujo de vehículos diario menor a 40. Esto indica una actividad tranquila y un ambiente rural en la vereda, donde los desplazamientos son principalmente para actividades locales y de proximidad.

Es importante destacar que el municipio se encuentra inmersa en un entorno natural y rural, lo que brinda a sus habitantes la oportunidad de disfrutar de paisajes hermosos y tranquilos. Esto puede promover el turismo local y actividades relacionadas con el ecoturismo, generando beneficios adicionales para la comunidad.

En resumen, el municipio de Cañasgordas, Antioquia, es hogar de una comunidad comprometida con la agricultura, con un reglón muy importante en la línea de café y murrapo.

La tranquilidad y belleza natural del municipio, junto con su movilidad limitada, crean un ambiente rural propicio para actividades agrícolas y un estilo de vida apacible.

Por lo anterior, es necesario destacar que dentro de las funciones del Municipio de Cañasgordas se encuentra garantizar que los bienes inmuebles del municipio de encuentren en buen estado, cumpliendo con sus funciones y prestando el servicio adecuado a la comunidad; por tanto, con la ejecución de este proyecto, el municipio de Cañasgordas busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de mantener una sede para los organismos de salvamento internacional darle continuidad al servicio de aseo y apoyar al desarrollo de la política de medio ambiente para de esta manera apoyar y contribuir con el Desarrollo y mejorar la calidad de vida.

3. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

Para el caso de la idoneidad se cuenta que LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA del Municipio de Cañasgordas – Antioquia, cuenta con sus documentos que acreditan su naturaleza jurídica, así como su capacidad de contraer obligaciones; además, y atendiendo a concepto emitido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, que señala que: ¨Con base en el principio de participación, el objeto social de las Juntas de Acción Comunal está definido y limitado a la territorialidad a la cual pertenece y tiene jurisdicción, por lo tanto no podrá ejecutar obras por fuera de esta, pues sólo así se garantizaría que el desarrollo de la comunidad, se dé a través de un proceso territorial que integren los esfuerzos de su población, organismos y el Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales, en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios¨, la organización hace presencia en el territorio a intervenir, y finalmente, al día de hoy, no se registra ningún tipo de sanción vigente a la fecha de suscripción del presente Convenio Solidario.

En cuanto a la idoneidad, LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA ha celebrado convenios solidarios con el municipio de Cañasgordas en periodos anteriores, como se muestra en el siguiente cuadro, los cuales cumplieron su objeto contractual al 100%, se liquidaron sin ninguna observación, dando validez a las capacidades con las que cuenta LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA. Dentro de estos convenios se acredita la experiencia en la ejecución de obras, mano de obra calificada, mano de obra no calificada, manejo y control de equipos.

No	Objeto	Valor
CS-182-2023	AUNAR ESFUERZOS CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DE VIVIENDA COMUNITARIA PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNIICPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA	$41.589.600,00
CS-181-2023	MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA.	$54.687.360,00
CS-177-2023	CONTINUIDAD EN LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO VEREDA BUENOS AIRES PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA.	$168.946.148,00
CS-171- 2023	CONTINUIDAD EN LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SAN PASCUAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA	$358.793.240,00

4. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

El inciso 5° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2008 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, establecen que en la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

De conformidad con el análisis de riesgo que se acaba de enunciar no se hace necesario la exigencia de garantías atendiendo el alcance del objeto del contrato y que se trata de una contratación directa que se cancela por avances de obra l que garantiza que solo el pago de lo ejecutado y el cumplimiento del contrato, como al igual no habrá ejecución de obras que demanden garantías de estabilidad, por lo que se dará aplicación al artículo 2.2.1.2.1.5.4, del Decreto 1082 de 2015 el cual establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

El municipio de Cañasgordas, Antioquia, verificará el cumplimiento de los requisitos del mecanismo empleado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y considerando el objeto del contrato, sus implicaciones y forma de pago, la entidad no exigirá la constitución de garantías por parte del contratista, esto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Detalle del Proceso Número: CS-009-2024

ANTIOQUIA - EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P.

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	CONTRATO
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[83] Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público
Familia	[8310] Servicios públicos
Clase	[831015] Servicios de acueducto y alcantarillado
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA se obliga a suministrar para las "EPMB" EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DE PLANTA COMPACTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL SECTOR DE SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE BETANIA
Cuantía a Contratar	$ 6,278,767
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos propios; Otro Recurso: ; Valor: $6,278,767

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00052	$ 7,200,000

Detalle del Proceso Número: C.S-002-2024

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAICEDO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[D] Componentes y Suministros
Segmento	[30] Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
Familia	[3019] Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento
Clase	[301918] Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAICEDO, ANTIOQUIA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GARCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS VIA TERCIARIA QUE CONDUCE HACIA LA VEREDA LA GARCIA
Cuantía a Contratar	$ 7,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato
Tipo de Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas); Otro Recurso: ; Valor: $7,000,000
Códigos BPIN	Código: 2023051250026; Año: 2023

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00193	$ 7,000,000

Detalle del Proceso Número: CS-008-2024

ANTIOQUIA - EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P.

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	CONTRATO
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[83] Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público
Familia	[8310] Servicios públicos
Clase	[831015] Servicios de acueducto y alcantarillado
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	el contratista se obliga a suministrar para LAS "EPMB" EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIONES DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA, de conformidad con lo dispuesto en los estudios y
Cuantía a Contratar	$ 20,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos propios; Otro Recurso: ; Valor: $20,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00058	$ 20,000,000



ADIELA REYES COLLAZOS
Secretaria De Planeación Y Desarrollo Territorial